

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2026, 12:42:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	004	2025	00189	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2026, 12:42:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO AL AS DEL 30/04/2026 QUE ORDENA SOLICITAR A H CORTE CONSTITUCIONAL ANULACION DEL RADICADO DE ENCIO A ESAS DEPENDENCIAS PARA EVENTUAL REVISION - TENIENDO EN CUENTA QUE SE CONCEDIO IMPUGNACION/ SE ELABORA OFICIO A CORTE, Y ADJUNTA SOPORTES / SE CARGA CUMPLIMIENTO// BRG

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
04/05/26	Tramite Auto Tutela	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO AL AS DEL 30/04/2026 QUE ORDENA SOLICITAR A H CORTE CONSTITUCIONAL ANULACION DEL RADICADO DE ENCIO A ESAS DEPENDENCIAS PARA EVENTUAL REVISION - TENIENDO EN CUENTA QUE SE CONCEDIO IMPUGNACION/ SE ELABORA OFICIO A CORTE, Y ADJUNTA SOPORTES / SE CARGA CUMPLIMIENTO// BRG		
30/04/26	Estado del Proceso	S.A - ECOPETROL : POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS, SOLICÁTESE A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL ANULAR EL ENVÍO DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. CUI NO. 11001-31-87-004-2025-00189-00, LA CUAL FUE REMITIDA EL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 12:42 PM, CORRESPONDIÉNDOLE EL RADICADO T11882929 DEL 24 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO//LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A QUE LE CORRESPONDE EL RESPECTIVO ENVÍO A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, AUTORIDAD QUE RESOLVIÓ LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ACTORA MEDIANTE PROVEÍDO DEL 17 DE ABRIL DE 2026// SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO A ESCRIBIENTE ENCARGADO DE TRAMITE//XP//		
16/12/25	Envio Tutela Corte Constitucional	S.A - ECOPETROL : SE ENVIA ACCION DE TUTELA - POR LA PLATAFORMA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION // BRG		
17/04/26	Auto obediente y casómplase	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : OBEDENCIA Y CASÓMPLEASE LO RESUELTO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ//POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS, UNA VEZ LA ACCIÓN DE TUTELA HAYA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN POR PARTE DE LA H. CORTE CONSTITUCIONAL, ARCHÍVESE DEFINITIVAMENTE//ES		
12/03/26	Envio Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:12/03/2026,Oficio:1238 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO CON AUTO DEL 11/03/2026 QUE CONCEDE IMPUGNACION SE REMITE ACCION DE TUTELA AL TRIBUNAL PARA LO DE SU CARGO//APOYO KWCG	DIGITAL	DIGITAL
11/03/26	Envío expediente al Superior en caso impugnación	CAROLINA - LIEVANO LIEVANO: AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA // ENTERAR // DPGG		
11/03/26	RESPUESTA REQUERIMIENTO VENTANILLA	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO A LA SECRETARIA 01 OFICIO No. 051 DE 11/03/2026 DEL AREA DE VENTANILLA UNIFICADA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE 10/03/2026 //URG//CSA//JPP//		
10/03/26	INGRESO TUTELAS	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : CAROLINA - LIEVANO LIEVANO: SE REMITE CUI 004-2025-189 CONSTANCIA DE IMPUGNACION Y ESCRITO DE IMPUGNACION Y REQUERIMIENTO PARA CONOCIMIENTO DEL DESPACHO .EMRC		
10/03/26	Recepción memorial de impugnación (apelación)	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : SE RECIBE EN LA FECHA 09/12/2025 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL ACCIONANTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA DE 02/12/2025 // PASA SECRETARIA //URG//CSA//JPP EN APOYO MEDIDA CONTINGENCIA//		
03/12/25	Tramite Auto Tutela	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : EN CUMPLIMIENTO CON FALLO DE TUTELA DEL 02/12/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y AL ACCIONADO//APOYO KWCG		
02/12/25	Fallo de Tutela	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : FALLO DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION DE TUTELA // PROCEDE IMPUGNACION // SE REMITE FALLO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT		
25/11/25	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	S.A - ECOPETROL : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 25/11/2025 OFICIO PROVENIENTE DE ECOPETROL, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA ACCION DE TUTELA // PASA DIGITAL AL DESPACHO //URG//CSA//JPP//		
21/11/25	Tramite Auto Tutela	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 21/11/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA Y ANEXOS PARA ACCIONADO//MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO// APOYO KWCG		
21/11/25	Auto Admite Tutela	LIEVANO LIEVANO - CAROLINA : AUTO ADITE TUTELA Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA DE 02 DIAS // SE REMITE AUTO POR CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE ENCARGADO DEL TRAMITE // NKVT		
20/11/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/11/2025 a las 15:34:21		

### CONDENADOS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2026, 12:42:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

### NOMBRE DEL CONDENADO

ECOPETROL- S.A

### No.IDENTIFICACION

[899999068 \(ver informaci3n?\)](#)